



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-601-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 18 de junio de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/502024
IMPORTE TOTAL:	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) netos.
EMPRESA:	Lic. Alejandro Nava Tovar

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fechas	Importe Base	IVA 16%	Subtotal	Retención ISR (10%)	Retención IVA (10.67%)	Importe Neto
Dictamen del artículo “¿Cómo entender el garantismo de Ferrajoli? Análisis pluridimensional del concepto”	A los 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.	\$5,244.76	\$839.16	\$6,083.92	\$524.48	\$559.44	\$5,000.00

Plazo de ejecución: A los 10 día naturales contados a partir de la fecha notificación de la adjudicación.

Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato Word (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico dgonzalezc@mail.scjn.gob.mx a Diana Beatriz González Carvallo, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el autor deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por el administrador del contrato. El pago total será mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el día 3 de junio de 2024

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Alvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	

Respuesta al turno: 3252-2024

TfLEo9o6qYPq+fJvTWt2n/SbbwrcmnQ9ZmPJuuTFzrc=